



Bogotá D. C., mayo de 2024.

Señor(a)
Ciudadano(a)
Ciudad.

ASUNTO: respuesta de fondo a la comunicación SIGA E-2024-79053
Ref. SINPROC 4014111 de 2024 de la Personería de Bogotá.

Respetado (a) ciudadano (a), reciba un cordial saludo de parte de la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE) de la Secretaría de Educación del Distrito (SED).

Desde la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco de la nueva administración hemos enfocado los esfuerzos al fortalecimiento de la salud mental, la disminución de factores de riesgo en los entornos escolares, la prevención de violencias y la promoción de derechos con el objetivo de fortalecer la Calidad Educativa en los colegios de la ciudad. Lo anterior, se realiza por medio del acompañamiento en el nivel central, local e institucional promoviendo la adecuada implementación de la Ley 1620 de 2013, los Protocolos de Atención Integral para la Convivencia Escolar y el Ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos en los ámbitos escolares, familiares y comunitarios.

En función de lo anterior, y con el objetivo de dar respuesta al requerimiento identificado en el asunto, informo a usted que esta Oficina estableció comunicación con las directivas del Colegio Ismael Perdomo (IED) de la Localidad de Ciudad Bolívar, con el fin de abordar lo concerniente al caso expuesto, en el marco de las competencias del sector educativo.

De acuerdo con la información suministrada y allegada a esta Oficina por parte de Gabriel David Salgado Vargas, rector del colegio Ismael Perdomo (IED), y referente al caso de *“agresiones reportadas por los estudiantes del grado 1102 jornada tarde, referente a un tema de convivencia presentada con un estudiante del curso 803 de la misma jornada”*, se presentan a continuación las acciones efectuadas frente a esta situación:

- Una vez conocida la situación de presuntas agresiones físicas presentadas el día 20 de marzo a la hora de la salida del colegio en el entorno escolar, se realizó desde el equipo directivo y el área de orientación el abordaje correspondiente el día 21 de marzo del 2024, escuchando a cada uno de los estudiantes involucrados y realizando las activaciones de ruta para cada uno de forma individual; asimismo, se realizó una dirección de curso y reunión con las y los estudiantes de los grados 10 y 11 de la jornada tarde dirigida por el rector Gabriel Salgado. Sin embargo, dicho encuentro terminó en una presunta agresión física hacia el rector, por lo cual, se finalizó sin llegar a ningún acuerdo. Estos hechos fueron expuestos y abordados desde el comité de convivencia de la IED con el objetivo de establecer acciones de prevención.

	Radicado N° S-2024-173507
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Educación	Fecha: 16-05-2024 - 18:30 Folios: 2 Anexos: 0
Radicador: ERICA VICTORIA PABON MARTINEZ - 1800	
Destino: CIUDADANO-A ANONIMO-A	
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación: 81VX9	

- Desde el equipo territorial de la OCE el 01 de abril del 2024 se realizó reunión con el rector Gabriel Salgado y la docente orientadora Lizeth Herrera Ramos de la JT, quienes contextualizaron la situación presentada y las acciones realizadas por la IED, se evidencia reporte a ICBF, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Salud y Sistema de Alertas de la SED para los estudiantes involucrados.
- Con el objetivo de realizar un acompañamiento a la IED, se propuso un encuentro con los estudiantes del grado 10 y 11 (jornada tarde) de escucha y atención por parte de las referentes locales de la OCE el día 08 de abril; en dicho espacio los estudiantes manifestaron diversas inconformidades frente a las acciones realizadas por la IED en la atención de la situación presentada en las afueras del colegio, así como, diversas problemáticas que consideran no han sido atendidas y escuchadas por las directivas de la institución. Al finalizar el encuentro se estableció como compromiso un nuevo encuentro durante el mes de mayo.
- En concordancia con lo anterior, el 14 de mayo se realizó por parte del equipo territorial de la OCE reunión con el señor Enrique Rojas, nuevo rector para la IED Ismael Perdomo, a quien se contextualizó la trazabilidad de las acciones realizadas a partir de la situación presentada en el mes de marzo entre los estudiantes de grado 11 y el estudiante de grado 8. Con el objetivo de continuar con el proceso de acompañamiento se acuerda encuentro con estudiantes, rectoría, equipo psicosocial de la IED y referentes de la OCE para el día 21 de mayo a las 2:00 pm.

En este sentido, las profesionales territoriales de la OCE, continuarán con el seguimiento a la situación o casos similares que tengan lugar, a través del establecimiento educativo, con el propósito de acompañar pedagógicamente la implementación de los protocolos de atención integral, procurando así la garantía y bienestar de las niñas, niños y jóvenes de las Comunidades educativas, enfatizando en la necesidad de desarrollar procesos para la promoción de derechos y la prevención de vulneraciones.

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

EDWIN ALBERTO USSA CRISTIANO.

Jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar.

Proyectó: Leidy V. Molina D., Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.

Revisó: Victoria Pabón., Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.

Revisó: Indira Helena Cifuentes Dávila. Profesional Especializada, Oficina para la Convivencia Escolar.

Aprobó: Esteban Rodríguez, Contratista, Oficina para la Convivencia Escolar.